ordenanca el pregone para
que venga a noticia de todos
la cual dicho que para aver se
cio del edificio y oficio que es
el que ha de traer el agua a la fuente
de la plaza y a persona no tome
a su cargo si no la agrelomer o
una vez cada semana y requiera a los
arcaxofes y ihrecomo cada sia
mo bueyo a tubiere equerado y se saliere
el agua siendo el daño y barro tura
el tan poca cantidad de agua
vuida se pueda reparar no es a ser
a su costa la tal persona
que este tiempo ilustrisima se pregone
primeramente para que si alguno tiene
que se quiera encargar sea admitido
la postura que hizieren
para el dicho oficio por comi
sario del dicho don juan de velcon
para que lo pregone y pre
gonar y admitir las posturas
y rematar en el quien mas
beneficio hiziere. Ven.do postura

Alonso de Montoya | Martin de Ulloa | Gaspar de Porras